

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA SE NOTIFICA EL AUTO ATC-1099-2017, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ANA LUCIA HERNANDEZ RUEDA, FRENTE A LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL Y OTROS -RADICADA CON EL NO. 110010203000201700121, EL CUAL DICE A LA LETRA ASI: HABIENDO SIDO APLAZADA LA DECISION EN EL PRESENTE ASUNTO POR DETERMINACION ADOPTADA EN SALA EN SESION DE LA FECHA, SE DISPONE OUE LA ACCION DE TUTELA DE LA REFERENCIA CONTINUE SU TRAMITE. POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES DENTRO DE LOS PROCESOS DE RADICADOS 2013-00101-00 2013-00124-00 Y PROMOVIDOS ANTE EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUENTE NACIONAL, JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA BELLEZA-SANTANDER RESPECTIVAMENTE Y DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 8:00AM VENCE: EL 24 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

C.A





